



## MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA AUDITORÍA

31 octubre, 2025  
UAI-MT/151-2025

**Señores (as)  
Regidores y Síndicos  
Concejo Municipal**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez.  
Secretaria del Concejo Municipal**

- Asunto:**
- **Advertencia No.06**
  - **Devolución tomos varios empastados de las Actas del Concejo Municipal**
  - **Devolución tomo empastado No.10 Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

En atención a la solicitud No. “SMO-056-2026” y de conformidad con el inciso e) del artículo No. 22 de la Ley General de Control Interno No.8292, se finaliza el proceso de cierre de autorización de libros, específicamente la revisión de los empastes de siete (07) tomos del Concejo de Municipal y un (01) tomo de Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Con respecto a lo anterior se determinaron lo siguiente.

### **1. Resultado de la revisión:**

Se determinó que los tomos empastados se encontraban en buen estado físico, con foliado consecutivo y completo, a excepción de un tomo. Se detallan a continuación el resultado:

<b>Tomo</b>	<b>Resultado</b>
No.128	Se observó satisfactoriamente
No.129	Se observó satisfactoriamente
No.130	Se observó forma satisfactoria
No.131	Reposición de folios, ver punto 1.1 al 1.13
No.132	Observó dos hojas que no presentan secuencia consecutiva, ver punto 1.4
No.133	Se observó satisfactoriamente
No.134	Se observó satisfactoriamente



## MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

### AUDITORÍA

31 octubre, 2025  
UAI-MT/151-2025

- 1.1 Tomo No. 131:** Se recibe el Oficio No. SMO-063 2025, de la Secretaría del Concejo Municipal, solicitando la sustitución y sellado de los folios 98019 y 98020 del tomo número 131. Nos indican, el extravió de los folios obedece a un error humano ocurrido antes de su traslado a la imprenta. Se determinó que la pérdida de los folios se produjo después del proceso de digitalización y antes de la encuadernación final, lo que evidencia una debilidad de control interno en el proceso de empaste o manipulación física del documento.
- 1.2** Cabe indicar que, de acuerdo con la revisión efectuada, no se observa indicios de alteración o manipulación del contenido del acta, ni evidencia que comprometa la integridad de la información, ya que el respaldo digital previo demuestra la existencia de los folios extraviados.
- 1.3** La carencia de folios en un libro oficial constituye una deficiencia en el control de custodia y conservación de documentos públicos, afectando la integridad material del registro.
- 1.4** La Auditoría Interna no será responsable de la información sustantiva contenida en los folios, limitándose con sus razones de reposición, a verificar el cumplimiento de los requisitos formales para tales efectos.
- 1.5 Libro No. 132:** presentaba una secuencia no consecutiva en la numeración de los folios 98488 - 98487 y los folios 98530 - 98529. Esta situación afecta la integridad y continuidad documental.
- 1.6** No se cuenta con un procedimiento formal para el manejo, control y traslado de los tomos de actas desde su confección hasta el empaste final, incorporando controles de verificación física y documental antes y después de cada etapa (digitalización, revisión, impresión y encuadernación).
- 1.7** El artículo 15 de la Ley General de Control Interno (Ley No.8292) establece la obligación institucional de garantizar la confiabilidad e integridad de los registros administrativos.
- 1.8** Norma General de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), detalla en los puntos 1.4, 3.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7 y 5.1.
- 1.9 Posibles Riesgos:**
- a. Riesgo (materializado) de pérdida o alteración de documentación oficial, lo que podría afectar la trazabilidad, integridad y autenticidad de los actos administrativos del Concejo Municipal.



## MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

### AUDITORÍA

31 octubre, 2025  
UAI-MT/151-2025

- b. Riesgo reputacional e institucional, ante posibles cuestionamientos sobre la custodia y conservación de la documentación pública.
- c. Riesgo de incumplimiento de las normas de control interno y gestión documental, en especial lo dispuesto en la Norma General de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), en lo relativo a la salvaguarda de activos y documentación oficial.
- d. Riesgo operativo, por la ausencia de procedimientos estandarizados o controles adecuados en el traslado, empaste y custodia de los tomos de actas, lo que podría propiciar la repetición de incidentes similares.
- e. Riesgo legal o administrativo, en caso de que no se implementen medidas correctivas para garantizar la conservación y autenticidad de los documentos que sustentan decisiones del Concejo Municipal.

## 2. Advertencia

Con fundamento en las consideraciones antes mencionadas, esta unidad de auditoría interna, como órgano de fiscalización y control en el marco de sus competencias, procede a advertir lo siguiente:

Se advierte a la Secretaria del Concejo Municipal a fortalecer el control interno en el proceso de manejo, control y traslado de la información contenida en los tomos de las Actas del Concejo Municipal.

Se insta a la administración reforzar los controles en el proceso de empaste, verificando la integridad física de los folios antes y después del envío a encuadernación.

Se solicita comunicar a esta Auditoria, en un plazo de 10 días hábiles, las medidas correctivas que estará implementando, respecto a aquellos funcionarios que mantienen más de dos periodos acumulado y las debilidades de control interno, para subsanar los incumplimientos detectados.

## 3. Devolución de tomos empastados.

a) Se procede a realizar la devolución de seis (07) tomos empastados de las Actas del Concejo Municipal, como se detallan a continuación:

- 1) Tomo No.128
- 2) Tomo No.129
- 3) Tomo No.130
- 4) Tomo No.131



## MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA AUDITORÍA

31 octubre, 2025  
UAI-MT/151-2025

- 5) Tomo No.132
- 6) Tomo No.133
- 7) Tomo No.134

- b) El Tomo No.10 de 10 empastado, Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

Agradeciendo la atención a la presente, se despide de ustedes:

Atentamente.

Karleny Salas Solano  
Auditora